

## ADMINISTRACION LOCAL

- 782** *RESOLUCION de la Diputación Provincial de La Coruña por la que se hace pública la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en el concurso de provisión de la plaza de Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado de la zona 1.ª de La Coruña.*

Transcurrido el plazo previsto en la resolución de 22 de octubre último, insertada en el «Boletín Oficial del Estado» número 278, de fecha 20 de noviembre siguiente, y toda vez que no se han presentado reclamaciones, se acuerda elevar a definitiva la respectiva relación provisional, quedando la misma como sigue:

*Aspirantes admitidos*

D. Vicente Alonso García.

*Aspirantes excluidos*

D. Jaime Alvarez Neira y Capelete.

La Coruña, 11 de diciembre de 1975.—El Presidente.—9.278-E.

- 783** *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Sevilla referente al concurso-oposición para proveer una plaza de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.*

Esta Diputación ha acordado proveer, mediante concurso-oposición libre, una plaza de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, dotada con el coeficiente retributivo 5.

El plazo de presentación de instancias es el de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Las bases completas han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 300, de 31 de diciembre de 1975.

Sevilla, 31 de diciembre de 1975.—El Presidente, Mariano Borrero Hortal.—65-A.

- 784** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Madrid por la que se convoca oposición libre para proveer 13 plazas de Profesores de la Banda Municipal.*

Por acuerdo de la Comisión Municipal de Gobierno de 26 de noviembre de 1975, se convoca oposición libre para proveer las 13 plazas de Profesores de la Banda Municipal que se relacionan a continuación, con los emolumentos y demás condiciones que se especifican en las bases que han sido publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial» de la provincia número 304, de 22 del corriente mes de diciembre:

Una de Oboe-Cornó, una de Requinto en mi bemol, una de Clarinete en si bemol, una de Saxofón alto en mi bemol, una de Fagot-Contrafagot, una de Trompa en fa, una de Barítono en si bemol, una de Tuba en si bemol, una de Arpa, una de Trombón en do, una de Percusión y dos de Contrabajo.

El plazo de presentación de instancias para solicitar tomar parte en la oposición será de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al en que aparezca publicada la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 24 de diciembre de 1975.—El Secretario general, P. A., el Vicesecretario general.—56-A.

- 785** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Reus relativa al concurso-oposición para la provisión en propiedad de la plaza de Ingeniero municipal.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento de Oposiciones y Concursos y en las bases de la convocatoria, se hace pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a dicho concurso-oposición, la composición del Tribunal y el día en que se reunirá para emitir el fallo, después de juzgar los ejercicios.

*Aspirantes admitidos*

Don Ricardo Massot Punyed,  
Don Pedro Alavedra Ribot.

*Aspirantes excluidos*

Ninguno.

### Composición del Tribunal

Presidente: Muy ilustre señor don José Francisco Llevat Briansó, Alcalde-Presidente de la Corporación, o miembro de la misma en quien delegue.

*Vocales:*

Ilustrísimo señor don Luis Martí Ballesté, Jefe provincial del Servicio de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don Eduardo de la Sotilla Pascual, como titular, y don Gregorio Ras Oliva, como suplente, en representación de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Barcelona.

Don Pedro Pallarés Barbat, como titular, y don Jacinto Ferrés Pont, como suplente, en representación del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Cataluña.

Don Félix Boronat Roure, Ingeniero municipal designado por el Colegio Oficial de Funcionarios de Administración Local de la provincia, como titular, y don Enrique Ventosa Serra, como suplente.

Secretario: El que lo sea de la Corporación Municipal o funcionario en quien delegue.

Fecha, lugar y hora en que se reunirá el Tribunal y se practicarán los ejercicios: La reunión del Tribunal tendrá lugar el día 26 de marzo próximo, en el Palacio Municipal, a las diez horas, así como los ejercicios de oposición a los que se convoca a los aspirantes admitidos, a reserva de las reclamaciones y recusaciones que pudieran producirse dentro del plazo legal respecto a la constitución del Tribunal, en los quince días hábiles siguientes a la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», según determina el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Reus, 13 de diciembre de 1975.—El Alcalde, José Francisco Llevat.—123-E.

- 786** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Sabadell referente a la convocatoria para proveer en propiedad dos plazas de Técnicos de Administración General.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 29 de noviembre, número 286, se publica convocatoria y bases para proveer en propiedad dos plazas de Técnicos de Administración General de este Ayuntamiento, mediante oposición libre, exigiéndose la posesión del título de licenciado en Derecho o en Ciencias Políticas o Económicas o Empresariales, Intendente mercantil o Actuario mercantil, hallándose expuesto un ejemplar de la convocatoria en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Las mencionadas plazas están dotadas anualmente con el sueldo correspondiente al coeficiente 4, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción de este extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Sabadell, 4 de diciembre de 1975.—El Alcalde.—9.236-E.

- 787** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Zamora por la que se transcribe la lista de admitidos y excluidos para tomar parte en las oposiciones de provisión en propiedad de tres plazas de Técnicos Administrativos.*

En virtud de lo acordado por la Comisión Municipal Permanente en su sesión del día 1 del actual mes de diciembre, se hace pública la lista de admitidos y excluidos para tomar parte en las oposiciones de provisión en propiedad de tres plazas de Técnicos Administrativos de este excelentísimo Ayuntamiento:

*Admitidos*

D. Javier Carbayo Martínez.  
D. José Antonio Torrres Llrente.  
D. Francisco Alijo Moyano.  
D. Andrés Conde del Teso.  
D. Mariano Martín Real.  
D. Alfredo Porto Pérez.  
D. Francisco García-Caro García.  
D. Miguel Angel Rodríguez Almaraz.  
D.ª María Aurora Pérez Romero.  
D. Adolfo Barrio Mozo.

*Excluidos*

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento y oportunos efectos, por espacio de quince días hábiles, a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Zamora, 9 de diciembre de 1975.—El Alcalde, Miguel Gamazo Pelaz.—9.233-E.

### III. Otras disposiciones

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

788

*ORDEN de 10 de diciembre de 1975 por la que se da cumplimiento a la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Barcelona en el recurso contencioso-administrativo número 655/74.*

Ilmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo número 655/74, seguido en única instancia por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Barcelona por don Alejandro Nougues Blanch, mayor de edad, casado, funcionario de la Administración de Justicia, vecino de esta ciudad; doña Carmen Roda Serra, mayor de edad, soltera, jubilada, vecina de Figueras, y doña Josefa Cahue Huguet, mayor de edad, viuda, sin profesión especial y vecina de San Felíu de Llobregat, representados y defendidos por el Letrado don Jorge Grau Gratacós, y de la otra, como Administración demandada, la Dirección General de Justicia, representada y defendida por el señor Abogado del Estado, versando el proceso sobre el reconocimiento de derechos en relación a los servicios prestados como funcionarios de la Administración de Justicia, ha dictado sentencia la mencionada Sala con fecha 4 de noviembre de 1975, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que estimando parcialmente los recursos contencioso-administrativos formulados por el Letrado don Jorge Grau Gratacós, en nombre y representación de don Alejandro Nougues Blanch, doña Carmen Roda Serra y doña Josefa Cahue Huguet, contra Resoluciones de la Dirección General de Justicia de veintitrés de septiembre, cinco de octubre y veinte de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro, por las que denegaron en recurso de reposición peticiones, sobre cómputo a todos los efectos, y especialmente al de trienios, de los servicios prestados con anterioridad a su integración en los respectivos Cuerpos de Oficiales y Auxiliares de la Administración de Justicia creados por Ley de ocho de junio de mil novecientos cuarenta y siete, y las Resoluciones de la misma Dirección General anteriores a los expresados recursos de reposición, debemos declarar y declaramos que las anteriormente citadas resoluciones no son ajustadas a derecho, y, en su consecuencia, las anulamos y dejamos sin efecto, declarándose en su lugar que a los recurrentes les asiste el derecho del cómputo a todos los efectos, y entre ellos al de trienios, del tiempo, respectivamente, servido antes de las expresadas integraciones, de treinta y dos años y siete meses a don José Costa Montmany como Oficial de Ascenso, doña Carmen Roda Serra cinco años y nueve meses como Auxiliar y don Alejandro Nougues Blanch, tres años, un mes y veintinueve días, también como Auxiliar de la Administración de Justicia, con percepción de las diferencias de retribución que por ello les corresponda, según la Ley ciento una de mil novecientos sesenta y seis, de veintiocho de diciembre, condenado a la Administración a estar y pasar por estas declaraciones y a su efectividad y cumplimiento; sin costas.

Notifíquese esta sentencia a las partes, y luego que sea firme librese certificación literal de la misma y remítase juntamente con el respectivo expediente administrativo al Órgano demandado, quien deberá llevar aquella a puro y debido efecto, sirviéndose acusar recibo.

Así por esta nuestra sentencia, de la que se llevará testimonio literal a los autos principales, definitivamente juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Francisco J. Whelmi.—Manuel María Derqui.—Ángel Rodríguez.—(Rubricados).—

Publicación: Dada, leída y publicada ha sido la anterior sentencia por el ilustrísimo señor don Manuel María Derqui Balbuena, Magistrado Ponente que ha sido en los autos a que aquella se refiere, estando celebrando audiencia pública por ante mí, el Secretario, en el mismo día de su fecha, doy fe.—Longinos López Amigo (rubricado).»

En su virtud, este Ministerio, de conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, ha dispuesto que se cumpla en sus propios términos la expresada sentencia.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de diciembre de 1975.

SANCHEZ-VENTURA

Ilmo. Sr. Director general de Justicia,

789

*RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se convoca a don Raymundo de Larrain y Valdés y a doña María Teresa Larrain y Vial en el expediente de rehabilitación del título de Marqués de Larrain.*

Don Raymundo de Larrain y Valdés y doña María Teresa Larrain y Vial han solicitado la rehabilitación en el título de Marqués de Larrain, lo que, de conformidad con lo que dispone el número 25 de la Real Orden de 21 de octubre de 1922, se anuncia para que en el plazo de quince días a partir de la publicación de este edicto puedan alegar los interesados lo que crean convenir a sus respectivos derechos.

Madrid, 10 de diciembre de 1975.—El Subsecretario, González Zapatero.

790

*RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se anuncia haber sido solicitada por doña María de los Dolores de Elduayen y Bonilla la rehabilitación en el título de Marqués del Pazo de la Merced.*

Doña María de los Dolores de Elduayen y Bonilla ha solicitado la rehabilitación en el título de Marqués del Pazo de la Merced, concedido a don José de Elduayen y Gorriti, en 19 de marzo de 1875, y, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4.º del Decreto de 4 de junio de 1948, se señala el plazo de tres meses a partir de la publicación de este edicto para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 10 de diciembre de 1975.—El Subsecretario, González Zapatero.

791

*RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se anuncia haber sido solicitada por don Mariano Bravo y Nieves la rehabilitación en el título de Vizconde de Villa del Fresno.*

Don Mariano Bravo y Nieves ha solicitado la rehabilitación del título de Vizconde de Villa del Fresno, concedido a don Diego Fernández Tinoco y Correa, en 8 de enero de 1875, y, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4.º del Decreto de 4 de junio de 1948, se señala el plazo de tres meses a partir de la publicación de este edicto para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 10 de diciembre de 1975.—El Subsecretario, González Zapatero.

792

*RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se anuncia haber sido solicitada por don Leopoldo Medina Castro Bocos y don Alberto Moyano Bonel la rehabilitación del título de Conde de Rebolledo.*

Don Leopoldo Medina Castro Bocos y don Alberto Moyano Bonel han solicitado la rehabilitación del título de Conde de Rebolledo, lo que se anuncia por el plazo de tres meses a partir de la publicación de este edicto, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 4.º del Decreto de 4 de junio de 1948 y Decreto de 1 de junio de 1962, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 10 de diciembre de 1975.—El Subsecretario, González Zapatero.

793

*RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se convoca a don Faustino Armijo Gallardo y doña María Carmen Sanz de Bremond y Frigola en el expediente de rehabilitación del título de Conde de Ibañez de Aoiz.*

Don Faustino Armijo Gallardo y doña María del Carmen Sanz de Bremond y Frigola han solicitado la rehabilitación en el título de Conde de Ibañez de Aoiz, lo que, de conformidad con lo que dispone el número 25 de la Real Orden de 21 de